

# Tengo Derecho A Enamorarme

## **A) DEFINICION DE TENER:**

El verbo tener siempre hará referencia a posesión. Se define dicho verbo como la acción encaminada a poseer y gozar; a mantener asida una cosa o asirse a una cosa.

Desde esta perspectiva poseer y gozar de algo implican dos posibilidades que van alcanzar a todo ser humano: a) el gozo en la medida que sintamos que estamos asidos a la cosa, que la cosa nos pertenece, que es parte nuestra y b) ese gozo transformado en dolor cuando se nos desprende o nos desprendemos de la cosa.

Entre estas dos leyes, que se mueven como péndulos, es que el ser humano se ha movido desde tiempos remotos.

Precisamente la capacidad que tengamos a la hora de elevar ese gozo, con el cuidado de no asirse (apropiarse del otro) es el que nos va llevar a relaciones propias de esta capacidad de tener.

Este tener (satisfacción, o al menos la sensación de gozo) nos permitirá introducirnos como uno más socialmente hablando.

## **B) Ahora bien, tenemos por delante el paradigma siguiente: DERECHO.**

Esta palabreja prostituida a través de los siglos nos lleva a un camino más empinado que el primero en relación con el primer término.

Para entendernos y no complicarnos la vida debemos considerar el derecho como una facultad que lleva implícitamente a una o a más de dos obligaciones.

Dicho más fácilmente: siempre que reclamamos un derecho nos estamos comprometiendo a cumplir con una determinada regla, o con más de una.

Precisamente, la prostitución del término Derecho viene de allí: Oímos alrededor del orbe hablar de los derechos humanos, de los derechos de igualdad real, del derecho aquel, etc.; sin embargo cuando se trata de exigir la responsabilidad que ello significa vemos que en todo el mundo pocos se responsabilizan.

He allí uno de los motores que nos hacen caer en crisis como personas y como sociedades.

Y cuando hablo de crisis no lo hago en forma pesimista, sino como una manera de que todo momento caótico llevará de nuevo a una nueva dimensión.

Es un ciclo dialéctico del que necesita el hombre y la sociedad misma.

### **C) Ya hemos dimensionado lo que conocemos por tener y derecho.**

Ahora nos corresponde poner en su punto el fenómeno de ENAMORARME.

Para comenzar debemos tener claro que el proceso de enamorarse ha sido tratado por psiquiatras, endocrinólogos, psicólogos, filósofos, comunicólogos, antropólogos etc., y aunque todos tiene diferencias a la hora de abordar el tema debemos de entender que el enamorarse en una acción propia de humanos, independientemente de la actuación de la química, las hormonas etc.

Como expresión humana va a depender en gran medida que como seres humanos podamos llegar al gozo en las distintas esferas, sean estas sexuales, financieras, profesionales, familiares etc.

Si actuamos con la conducta de tratar de esclavizar nuestro yo, con el fin de esclavizar al otro, el desprendimiento de la relación, si ocurriese, será dolorosísimo.

Sin embargo, si nuestra relación con el otro va encaminada a retroalimentarnos, a retro realizarnos como una comunidad de dos personas adultas, con derechos y, por ende, con responsabilidades, y siendo el enamorarse un proceso totalmente humano, no veo porque no podamos enamorarnos.

Al fin y al cabo en nuestras sociedades nadie puede alegar que está al margen de la enfermedad.

### **D) ¿TENEMOS DERECHO A ENAMORARNOS?**

Ahora que hemos definido el tener, el derecho y el enamorarse, falta que hagamos una diferencia que, generalmente, nuestras sociedades confunden maliciosamente entre el tener, casi como sinónimo de querer, y el enamorarse para amar.

Así, querer y amar parecieran cara de una misma moneda, siendo lo cierto que son dos extremos opuestos.

Querer, definido como una manifestación de voluntad pensando siempre en un fin o beneficio propio, nos llevará a la catástrofe.

Cuando confundimos esto, podemos llegar a querer un hombre o el hombre a una mujer porque queremos hijos, queremos una casa etc., en fin tenemos un interés.

Por el contrario, amar está en el extremo opuesto: Es darse al otro sin interés.

Es hacer el bien al otro Estos tres puntos anteriores son los que nos ponen de cabeza, pues estos son temas que nos hacen sufrir constantemente crisis existenciales, y nos preguntamos que va a ser de nuestras vidas, siendo LA ESQUIZOFRENIA una

enfermedad que carga con el estigma de ser una enfermedad mental incurable e inmanejable, que nosotros mismos podemos variar, pues hemos sido nosotros los que hemos alimentado muchas veces esa manera de pensar y creer.

¿Cómo podríamos variar esto?... HACIENDONOS RESPONSABLES DE NUESTROS ACTOS; aprendiendo a no conmisernarnos de nosotros mismos, y a la vez reconciliándonos consigo mismo;..-no siendo tan perfeccionistas, porque de eso si tenemos o somos demasiado perfectos o demasiado desalmados chollados por darles un nombre utilizo estas palabras..- pero si ir construyendo nuestra manera de vivir tesoneramente.

Eso, simplemente eso, PONIENDOLE CARIÑO A LO QUE HACEMOS COTIDIANAMENTE, esto nos hará sentirnos valiosos, y mucho mejor que muchos.

Nos hará sentirnos realizados como personas sino como ente socialmente dotados y dignos de querer para sí cualquier cosa como lo ansía cualquier humano; salir de ese cuarto oscuro, NO ECHANDONOS A LA SUERTE QUE NOS TOCÓ; si somos hombres, porque somos hombres tenemos que ser así.....o si somos mujeres porque también somos así debemos ser.....dedicarnos a llorar, pero si no; la sociedad nos dice si se es varón que tenga profesión, buen dinero un apartamento o penth house, un Ferrari y guapo, oler bien y tomarse todas las tardes sus buenos martines, muchas chicas para pasar la noche; y si es mujer ser bella tener un carro ultimo modelo un ajuar a la última moda y ser la novia del hijo del presidente y tener su propio apartamento, su celular y su cuenta --tarjeta TODO ESO ES FALSO.

Asumir nuestras realidades, es el primer acto responsable que debemos tomar, pues esto hace que podamos tomar nuestra enfermedad con una mirada más humana, sencillamente y a la vez más natural, y con una dimensión como de cualquier enfermedad con características que se pueden manejar con medicación y ayuda y esto nos vacuna por llamarlo de alguna manera de una nueva recaída, siempre podríamos saber que nos pasa y podríamos luchar contra ella.

Aunque nosotros creemos muchas veces que no necesitamos ayuda y menos de nuestros padres y familiares.

Creemos que si nos ayudan, estamos reconociendo una minusvalía.

Esto es una falacia; por las características de la enfermedad necesitamos ayuda terapéutica, una particularidad en esta enfermedad, como lo tienen otras enfermedades, otras particularidades.

Además muchas veces tampoco entendemos a nuestras familias, pero también son un ente particular con una problemática particular, con reglas costumbres normas particulares; en la medida que alcancemos responsabilidades podremos irlos entendiendo, pues iremos comprendiendo los valores que nos cobijan.

Si no construimos para sí, no podremos compartir, la vida se convertiría en una monotonía, he iríamos de conmisernación en conmisernación, y nos refugiaríamos en el alcohol, la droga, o nos convertiríamos en una aberración psicosocial, y otros nunca

sentirían alivio a sus penas, y puedo decirle que se puede alcanzar lo que tu quieras para sí, tu le pones el precio.